

## **CENTRO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.P.**

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2020

### **SEGUNDA CONVOCATORIA A LA XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**A los socios del Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P.**  
P r e s e n t e.

En términos de lo dispuesto por los artículos 13º, 14º, 15º, 17º, 18º, 20º y demás relativos a los Estatutos del Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P., se **CONVOCA POR SEGUNDA VEZ** a los socios del mismo a celebrar una **Asamblea General Ordinaria** de socios, la cual se llevará a cabo en la Sede del Centro, ubicada en Calle Carolina No. 128 Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03720 Ciudad de México, a las 10:30 horas del día **viernes 11 de diciembre de 2020**, conforme al orden del día que adelante se señala.

En términos de lo dispuesto por los artículos 17º y 20º de los Estatutos y derivado de que el día 26 de noviembre y a la hora indicada, no se reunió el quórum estatutario para celebrar la Asamblea Ordinaria, se emite esta **SEGUNDA CONVOCATORIA**.

**La Asamblea Ordinaria se sujetará al siguiente:**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Instalación de la Asamblea y verificación de quórum
2. Elección por parte de la Asamblea de dos Escrutadores, a propuesta del Presidente
3. Ratificación de nombramientos propuestos por el Presidente
4. Informe de Actividades del Consejo Directivo, por conducto de su Presidente y Plan de Trabajo 2021
5. Informe provisional del Consejo Directivo sobre los Estados Financieros, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020
6. Presentación del Presupuesto 2021 del Centro Empresarial
7. Ratificación de la admisión de nuevos socios
8. Asuntos generales



**COPARMEX®**  
CIUDAD DE MÉXICO

Se recuerda a los señores socios que: (a) que en caso de ser personas físicas los mismos deberán asistir personalmente; (b) que en el caso de socios personas morales, la asistencia personal deberá ser por conducto del ejecutivo principal designado por su empresa y registrado como tal en nuestro padrón de socios, o bien por carta poder suscrita por dicho ejecutivo o por cualquier persona con facultades suficientes para ello; y (c) ningún apoderado podrá ostentar más de dos representaciones, incluida la propia.

Para la aclaración de cualquier duda o comentario favor de comunicarse a la Dirección General del Centro Empresarial al correo [imedina@coparmexcdmx.org.mx](mailto:imedina@coparmexcdmx.org.mx) o al teléfono (55) 5515 2510.

Atentamente,

Por el Consejo Directivo,

**Armando Zúñiga Salinas,  
Presidente**

**Carlos Sánchez Mejorada y  
Velasco  
Secretario**